

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1992.-

VISTO el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1992 aprobado por la Ley N° 24061, la Resolución N° 28/92 del Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos, ejercicios vencidos y efectuar compensación de partidas.

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley N° 23569.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

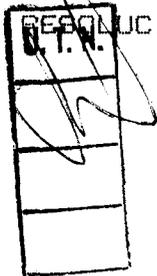
ARTICULO 1°.-Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS (\$ 321.800.-) en concepto de recursos específicos en los programas y partidas que se indican en los Anexos I y II que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.-Ajustar los créditos por compensación e inclusión y exclusión de ejercicios vencidos por el programa y partidas principales de acuerdo al anexo I y reconocer de legítimo abono a favor y desfavor de las empresas que se detallan en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.-Modifícase el cálculo de recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

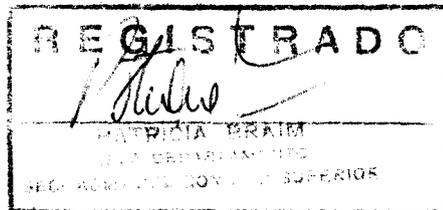
ARTICULO 4°.-Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación, al de Economía y Obras y Servicios Públicos y al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

RESOLUCION N° 156/92




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
VICE-RECTOR


Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 156/92

PRESUPUESTO 1992

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación

Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Código	Partida	Denominaciones	Modificaciones
Contable	Prin Par cipal cial		en \$
Programa	- Educación Universitaria Universidad Tecnológica Nacional		
261319	1211-Bienes de consumo	USV	\$ 6.500,00
223867	1220-Servicios no personales		\$ 15.234,20
264067	1222-Servicios no personales EV		\$ 265,80
261335	1221-Servicios no personales USV		\$ 151.300,00
	3150-Aporte a activ. no lucrativas		\$ (-17.500,00)
223875	601-Personas de exist. visible		\$ (-54.500,00)
223883	602-Entidades educat. y cultur.		\$ (- 3.000,00)
350907	604-Entid. hospit. y beneficas		\$ 40.000,00
	3151-Aport. a activ. no lucr. USV		\$ 100.000,00
261343	601-Personas de exist. visible		\$ 100.000,00
223891	4110-Equipamiento		\$ 2.000,00
223905	4111-Equipamiento USV		\$ 17.000,00
261378	4121-Inversiones Administ.	USV	\$ 22.000,00
	INCISO 12-BIENES Y SERV. NO PERS.		\$ 173.300,00
	INCISO 31-TRANSF. PARA FINANCIAR		\$ 82.500,00
	EROGACIONES CORRIENTES		
	SECCION 1-EROGACIONES CORRIENTES		\$ 255.800,00
	INCISO 41-BIENES DE CAPITAL		\$ 41.000,00
	SECCION 4-EROGACIONES DE CAPITAL		\$ 41.000,00
	TOTAL SECCION 1 Y 4		\$ 296.800,00
	TOTAL PROGRAMA		\$ 296.800,00



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

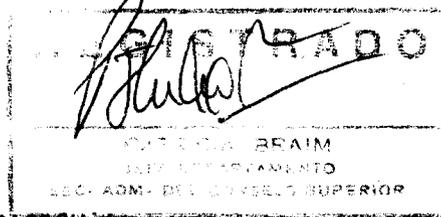
ANEXO II DE LA RESOLUCION N° 156/92

PRESUPUESTO 1992

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 8-Ciencia y Técnica
Función : 90-Ciencia y Técnica sin discriminar

Código	Partida	Denominaciones	Modificaciones
Contable	Prin cipal		en \$
Programa	- Investigación		
	Universidad Tecnológica Nacional		
261369	1211-Bienes de consumo USV		\$ 10.000,00
261408	1221-Servicios no personales USV		\$ 10.000,00
261416	4111-Equipamiento USV		\$ 5.000,00
	INCISO 12-BIENES Y SERV. NO PERS.		\$ 20.000,00
	SECCION 1-EROGACIONES CORRIENTES		\$ 20.000,00
	TOTAL SECCION 1		\$ 20.000,00
	INCISO 41-BIENES DE CAPITAL		\$ 5.000,00
	SECCION 4-EROGACIONES DE CAPITAL		\$ 5.000,00
	TOTAL SECCION 4		\$ 5.000,00
	TOTAL SECCION 1 Y 4		\$ 25.000,00
	TOTAL PROGRAMA		\$ 25.000,00



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCION N° 156/92

DETALLE DE EJERCICIOS VENCIDOS

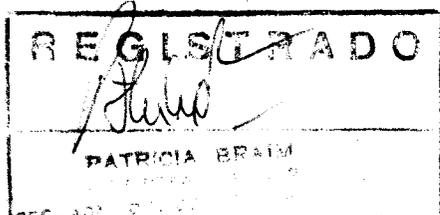
FINALIDAD: 5-Cultura y Educación
FUNCION : 30-Educación Superior y Universitaria

EXPEDIENTE Y/O ACTUACION	ACREEDOR Y CONCEPTO	PARTIDA PRINCIPAL	EJERCICIO DEL GASTO	IMPORTE EN \$
--------------------------------	---------------------------	----------------------	---------------------------	---------------------

Programa - Educación Universitaria
Organismo - Universidad Tecnológica Nacional

INCISO 12 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES

	<u>1222</u>	<u>1991</u>	<u>265,80</u>
52964 ENTE COOPERADOR (F.R. BUENOS AIRES)			37,80
49668 ENTE COOPERADOR (F.R. BUENOS AIRES)			68,40
53583 ENTE COOPERADOR (F.R. BUENOS AIRES)			159,60



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 3 DE LA RESOLUCION N° 156/92

PRESUPUESTO 1992

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN \$
1 RECURSOS CORRIENTES	
20 NO TRIBUTARIOS	
2010 TASAS Y TARIFAS	
001 Derechos, aranceles y tasas varias C.C. 010154	\$ 321.800,00
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ 321.800,00
TOTAL	\$ 321.800,00